



DECRETO N° 003-024
FECHA: 19 ABR 2023

Código: FO-GG-3

Versión: 1

Fecha: 03-2023

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No 002 ABRIL 14 DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, PARA LA VIGENCIA 2023, LOS MAYORES VALORES TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION Y SE ADICIONAN OTROS RECURSOS DEL BALANCE LIQUIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”

El ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIJAO, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por los numerales 5 y 6 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, numerales 5, 6 y 7 del literal A del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 066 de 2022, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 1o. determina: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- b. Que, el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella, así como facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- c. Que en el Capítulo 5 de la Constitución Política Nacional, se hace referencia a la “Función Administrativa” y dispone en el artículo 209 que, “la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.
- d. Que el DECRETO 111 DE 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional. En el Art. 79. Establece: Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 80 El gobierno nacional presentara al congreso nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión.

Art. 81. Ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en la Ley o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra-créditos a la ley de apropiaciones.

- e. Que en el artículo 31 del decreto 111 de 1996, donde se encuentra clasificados los recursos del Balance, como recursos que se deben adicionar al presupuesto siempre y cuando se garantice su financiamiento.
- f. Que mediante Decreto No 063 de diciembre 14 de 2022, El municipio de Pijao Adopto el presupuesto del Municipio de Pijao para la vigencia 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

“JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 2 de 8
	DECRETO N° <u>EE-024</u> FECHA: <u>19 ABR 2023</u>	Código: FO-GG-3 Versión: 1 Fecha: 03-2023

- g. Que mediante Decreto 066 de diciembre 29 de 2022 se liquidó el presupuesto General del Municipio de Pijao para la vigencia 2023.
- h. Que con fecha abril 17 de 2023, el Alcalde Municipal sanciona el Acuerdo No 002 del 14 de abril de 2023. "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO, PARA LA VIGENCIA 2023, LOS MAYORES VALORES TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION Y SE ADICIONAN OTROS RECURSOS DEL BALANCE LIQUIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"
- i. Que según la Ley 617 de 2000 se debe ajustar el presupuesto de la Personería Municipal y el Concejo Municipal acorde a lo planteado en el artículo 10 de la citada norma.

PERSONERIA

Aportes máximos en la vigencia en salarios mínimos legales mensuales	
Sexta	150 SMML

Según lo anterior se debe ajustar el presupuesto de la Personería Municipal así

Valor proyectado 2023	Valor ajustado al salario mínimo 150 SMLM	Diferencia
Funcionamiento \$172.500.000	Funcionamiento \$174.000.000	1.500.000

CONCEJO

Valor proyectado 2023	Valor ajustado al salario mínimo 60 SMLM	Diferencia
Funcionamiento \$60.000.000	Funcionamiento \$69.600.000	600.000

- j. Que los mayores Valores asignados según documento de distribución SGP-076-2023 corresponde a un valor de **DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$201.658.682,00) MCTE**

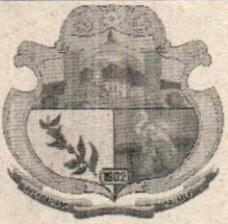
Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total Acumulado	Proyectado 2023	Diferencia
Salud	180.502.580	1.689.548.377	1.870.050.957	1.827.878.807,00	42.172.150,00
Régimen Subsidiado	170.385.043	1.588.769.452	1.759.154.495	1.727.231.397,00	31.923.098,00
Salud Pública	10.117.537	100.778.925	110.896.462	100.647.410,00	10.249.052,00
Agua Potable	56.213.344	659.440.828	715.654.172	568.036.469,00	147.617.703,00
Resguardos Indígenas	0	11.868.829	11.868.829	0	11.868.829,00
TOTAL SGP					201.658.682,00

- k. Que el Departamento Nacional de Planeación distribuyó recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas Resguardo Indígena Tata Drua del Municipio por un valor de \$11.868.829 mediante el documento de distribución SGP-76-2023.
- l. Que una vez realizado el cierre de la vigencia fiscal 2022, y verificados los saldos en caja y bancos se encontraron cuentas con superávit que ameritan ser adicionados como excedentes financieros con destinación específica, los

"JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD"

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 3 de 8
	DECRETO N° <u>5--024</u> FECHA: <u>19 ABR 2023</u>	Código: FO-GG-3
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

cuales corresponden a saldos no ejecutados en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, y teniendo en cuenta que son recursos que por su naturaleza tiene destinación específica, es necesario realizar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal.

- m. Que, según saldo en libros de Tesorería, la Disponibilidad de recursos con corte a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$903.600.940,95) MCTE,**

CUENTA BANCARIA	NOMBRE	VALOR
37437289307	SGP PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 1.391.527,61
37418902467	CULTURA Y SEGURIDAD DEL ARTISTA	\$ 8.194.689,57
454623004210	SGP EDUCACION	\$ 95.709,48
37437287181	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 16.899.158,00
37437289307	SGP PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	\$ 1.013.506,15
06900001778	TASA PRO DEPORTE	\$ 3.812.332,77
054017069988	SGP SALUD PUBLICA	\$ 428.393,05
054010002118	COLJUEGOS	\$ 1.821.692,00
454623001701	SGP REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 565.606.135,09
37459829859	SGP PRIMERA INFANCIA	\$ 984,02
37412712661	FONDO VIVIENDA	\$ 1.707.279,92
37438842077	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 197.379.286,68
37438842077	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 163.075,06
37464245069	COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION	\$ 208.117,43
37419125384	FONDO DE PROTECCION LEY 99	\$ 44.601.298,85
354620000779	COMPARENDOS Y MULTAS POLICIA NACIONAL	\$ 16.542.097,45
06976930401	DESAHORRO RECURSOS FONPET PENSIONADOS	\$ 43.735.657,82

- n. Que en mérito de los anteriores considerandos,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRAACREDITAR de los gastos de funcionamiento de la administración central del Municipio el valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (2.100.000,00) MCTE.**

CODIGO	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.83990 _1.2.1.0.00	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.100.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR los gastos de funcionamiento de la Personería Municipal el valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000,00) MCTE.**

2	Gastos	1.500.000,00
2.1	Funcionamiento	1.500.000,00
2.1.1.01.01.001.01_1.2.1.0.00	Sueldo Básico INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1500.000,00

“JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 4 de 8
	DECRETO N° <u> - - - 0 2 4 </u> FECHA: <u> 1 9 ABR 2023 </u>	Código: FO-GG-3
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

ARTICULO TERCERO: ACREDITAR los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal el valor de **SEISCIENTOS MIL PESOS (600.000,00) MCTE**

CODIGO	RUBRO	VALOR
2	Gastos	600.000,00
2.1	Funcionamiento	600.000,00
2.1.1.01.01.001.01_1.2.1.0.00	Sueldo Básico INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	600.000,00

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONAR en el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Pijao Quindío para la vigencia del año 2023 los mayores valores transferidos por SGP en la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$201.658.682,00) MCTE**

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
1		Ingresos	201.658.682,00
1.1		Ingresos Corrientes	201.658.682,00
1.1.02		Ingresos no tributarios	201.658.682,00
1.1.02.06		Transferencias corrientes	201.658.682,00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	201.658.682,00
1.1.02.06.001.02		Participación para salud	42.172.150,00
1.1.02.06.001.02.01	1.2.4.2.01	Régimen subsidiado	31.923.098,00
1.1.02.06.001.02.02		Salud pública	10.249.052,00
1.1.02.06.001.02.02.01	1.2.4.2.02.01	Salud pública SSF	6.149.431,20
1.1.02.06.001.02.02.02	1.2.4.2.02.02	Salud pública CSF	4.099.620,80
1.1.02.06.001.04		Asignaciones especiales	159.486.532,00
1.1.02.06.001.05	1.2.4.6.00	Agua potable y saneamiento básico	147.617.703,00
1.1.02.06.001.04.03	1.2.4.5.00	Resguardos indígenas	11.868.829,00

ARTÍCULO QUINTO: ADICIONAR en el Presupuesto General de Gastos de inversion del Municipio de Pijao Quindío para la vigencia del año 2023 los mayores valores transferidos por SGP en la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$201.658.682,00) MCTE**

CODIGO	RUBRO	VALOR
2	Gastos	201.658.682,00
2.3	Inversión	201.658.682,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	201.658.682,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	201.658.682,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	201.658.682,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201.658.682,00
FONDO LOCAL DE SALUD		42.172.150,00
2.3.2.02.02.009.1905015.2022635480006.91122_1.2.4.2.02.01	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Implementación del programa salud publica en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales SGP -SALUD-SALUD PÚBLICA (PIC)	6.149.431,20
2.3.2.02.02.009.1905015.2022635480006.91122_1.2.4.2.02.02	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Implementación del programa salud publica en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales SGP -SALUD-SALUD PÚBLICA (Gestión SP)	4.099.620,80
2.3.2.02.02.009.1906030.	Servicios de la administración pública relacionados con la	31.923.098,00

“JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail: alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 5 de 8
	DECRETO N° <u>5--024</u>	Código: FO-GG-3
	FECHA: <u>179 ABR 2023</u>	Versión: 1
		Fecha: 03-2023

2022635480007.91122_1. 2.4.2.01	salud - Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados - Implementación del programa prestación de servicios de salud en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales	
CODIGO	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.4003018. 2022635480017.91123_1. 2.4.6.00	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Alcantarillados construidos - Implementación del Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el munic	147.617.703,00
2.3.2.02.02.009.4103050. 2022635480010.91119_1. 2.4.5.00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza - Implementación del programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en el mun	11.868.829,00

ARTÍCULO SEXTO: ADICIONESE el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Pijao Quindío para la vigencia del año 2023 en la suma de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$903.600.940,95) MCTE,**

CODIGO	RUBRO	FUENTE	ADICION
1.2	Recursos de capital		903.600.940,95
1.2.10	Recursos del balance		903.600.940,95
1.2.10.02	Superávit fiscal		903.600.940,95
1.2.10.02.004	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	1.3.3.8.01	1.013.506,15
1.2.10.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	1.3.3.8.02	1.391.527,61
1.2.10.02.010	R.B. RETIROS FONPET	1.3.3.11.10	43.000.000,00
1.2.10.02.026	R.B. DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO- GESTION DEL RIESGO	1.3.3.2.00	735.657,82
1.2.10.02.018	R.B. ESTAMPILLAS PROCULTURA GESTOR	1.3.3.3.20.03	8.194.689,57
1.2.10.02.027	R.B. DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO LEY 99	1.3.3.2.00.	44.601.298,85
1.2.10.02.028	R.B. DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO -FONDO DE VIVIENDA	1.3.3.2.00.	1.707.279,92
1.2.10.02.012	R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.3.3.10.00	197.379.286,68
1.2.10.02.013	R.B. SUBVENCIONES	1.3.3.10.00	163.075,06
1.2.10.02.001	R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	1.3.3.6.03	95.709,48
1.2.10.02.008	R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.3.3.9.01	16.899.158,00
1.2.10.02.030	R.B. DIFERENTE DE SUBVENCIONES COMITÉ ESTRATIFICACION	1.3.3.5.06	208.117,43
1.2.10.02.015	R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA	1.3.3.4.17	16.542.097,45
1.2.10.02.009	R.B. SGP-ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	1.3.3.9.03	984,02
1.2.10.02.002	R.B. SGP SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	1.3.3.7.01	565.606.135,09
1.2.10.02.014	R.B. DERECHOS POR EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1.3.3.4.22	1.821.692,00
1.2.10.02.003	R.B. SALUD-SGP SALUD PUBLICA	1.3.3.7.02	428.393,05
1.2.10.02.019	TASA PRODEPORTE	1.3.3.3.19	3.812.332,77

“JUNTOS CONSTRUIAMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
juntos Construimos Prosperidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 6 de 8
	DECRETO N° <u>3--024</u>	Código: FO-GG-3
	FECHA: <u>19 ABR 2023</u>	Versión: 1
		Fecha: 03-2023

ARTICULO SEPTIMO: ADICIONESE en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de Pijao para la vigencia 2023, la suma de **NOVECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$903.600.940,95) MCTE.**

CODIGO	RUBRO	VALOR
2.3	INVERSION	903.600.940,95
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	16.994.867,48
2.3.2.02.02.006.2201028. 2022635480003.63399_ 1.3.3.9.01	Servicio de suministro de comida a domicilio - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar - Implementación del programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media del municipio de Pijao - Serv-R.B SGP ASGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	16.899.158,00
2.3.2.02.02.006.2201029. 2022635480003.64114_1. 3.3.6.03	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar - Implementación del programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media del municipio R.B SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA OFICIAL	95.709,48
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	886.606.073,47
2.3.2.02.02.009.1905015. 2022635480006.91122_1. 3.3.4.22	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Implementación del programa salud publica en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales R.B DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE S	1.821.692,00
2.3.2.02.02.009.1905015. 2022635480006.91122_1. 3.3.7.02	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Documentos de planeación - Implementación del programa salud publica en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales R.B SGP SALUD PÚBLICA	428.393,05
2.3.2.02.02.009.1906030. 2022635480007.91122_1. 3.3.7.01	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados - Implementación del programa prestación de servicios de salud en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales R.B SGP SLUD REGIMEN SUBSIDIADO	565.606.135,09
2.3.2.02.02.009.3202012. 2022635480018.94900_1. 3.3.2.00	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. - Servicio de protección de ecosistemas - Implementación del Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO LEY 99	44.601.298,85
2.3.2.02.02.009.3301051. 2022635480002.91124_1. 3.3.3.20.03	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural - Implementación del programa promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio R.B. ESTAMPILLAS GESTOR CULTURAL	8.194.689,57
2.3.2.02.02.009.3302018. 2022635480001.91124_1. 3.3.8.02	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller - Implementación del programa gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	1.391.527,61
2.3.2.02.02.009.4003047. 2022635480017.91123_1.	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Servicio de apoyo	111.720.326,94

"JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD"

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad



DECRETO N°
FECHA:

E-024

19 ABR 2023

Código: FO-GG-3

Versión: 1

Fecha: 03-2023

3.3.10.00	financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios - Implementación del Programa Acceso de la poblaci	
2.3.2.02.02.009.4003015. 2022635480017.91123_ 1.3.3.10.00	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Acueductos construidos - Implementación del Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio - R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	30.136.383,00
2.3.2.02.02.009.4003047. 2022635480017.94110_1. 3.3.10.00	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios - Implementación del Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamien	55.522.576,74
2.3.2.02.02.009.4001032. 2022635480015.91123_ 1.3.3.2.00	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda - Implementación del Programa Acceso a soluciones de vivienda en el municipio de Pijao-R.B. RECUPERACION DE CARTERA - PRESTAMOS	1.707.279,92
2.3.2.02.02.009.4003047. 2022635480017.91123_1. 3.3.10.00	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios - Implementación del Programa Acceso de la poblaci-R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	163.075,06
2.3.2.02.02.009.4003047. 2022635480017.91123_1. 3.3.5.06	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios - Implementación del Programa Acceso de la poblaci-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENRAL-COMITE ESTRATIFICACION	208.117,43
2.3.2.02.02.009.4102037. 2022635480009.91122_1. 3.3.9.03	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - Implementación del programa desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y su s familias en el municipio de Pijao - Sueldo básico R.B SGP PRIMERA INFANCIA	984,02
2.3.2.02.02.009.4301007. 2022635480005.92912_1. 3.3.8.01	Servicios de educación deportiva y de recreación - Servicio de Escuelas Deportivas - Implementación del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	1.013.506,15
2.3.2.02.02.009.4301007. 2022635480005.92912_ 1.3.3.3.19	Servicios de educación deportiva y de recreación - Servicio de Escuelas Deportivas - Implementación del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Pijao - Servicios para la comunidad, sociales y personales R.B. TASA PRO DEPORTE	3.812.332,77
2.3.2.02.02.009.4503001. 2022635480023.91119_1. 3.3.11.10	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - servicios de implementación del plan de gestión de riegos de desastres y estrategia para respuestas a emergencias - Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia R.B. RETIROS FONPET	43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4503001. 2022635480023.91119_1. 3.3.2.00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - servicios de implementación del plan de gestión de riegos de desastres y estrategia para respuestas a emergencias - Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION	735.657,82

“JUNTOS CONSTRUIMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad



ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO
NIT 890.001.181-9

Página 8 de 8

DECRETO N° 000-024
FECHA: 19 ABR 2023

Código: FO-GG-3

Versión: 1

Fecha: 03-2023

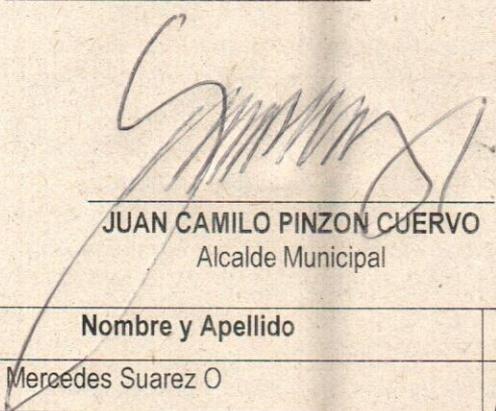
	ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO- RIESGO	
2.3.2.02.02.009.4501029. 2022635480021.91290_1. 3.3.4.17	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - Implementación del Programa Fortalecimiento de la convivencia y la segu-R.B MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	16.542.097,45

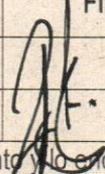
ARTICULO OCTAVO: Modificar el PAC, teniendo en cuenta los movimientos presupuestales a realizar en este Decreto.

ARTÍCULO NOVENO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pijao Quindío a los 19 ABR 2023


JUAN CAMILO PINZON CUERVO
Alcalde Municipal

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaboró	Amanda Mercedes Suarez O		
Aprobó	Ramiro A. Cardona Alzate		

Los arriba firmantes hacemos constar que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

“JUNTOS CONSTRUIAMOS PROSPERIDAD”

Carrera 4ta calle 12 esq. Cel. 312 287 58 60 - Código Postal: 632060
E Mail. alcaldia@pijao-quindio.gov.co Sitio web: www.pijao-quindio.gov.co

PIJAO
Juntos Construimos Prosperidad